	INSTITUCION EDUCATIVA "RICARDO BORRERO ALVAREZ" **ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS INFERIORES A 20 S.M.M.L.V.** **(Art.13 Ley 715 de 2001)**	MUNICIPIO DE NEIVA

1.0 DATOS GENERALES						
Fecha de elaboración:	ENERO 28 DE 2026					
Dependencia:	RECTORIA					
Objeto a contratar	ADQUISICION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL PARA LOS EDUCANDO DE GRADO 11 –DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RICARDO BORRERO ALVAREZ DE LA CIUDAD DE NEIVA.					
Diligenciado por:	GLORIA PATRICIA BUSTOS ARISTIZABAL					
Tipo de contrato:	*ORDEN DE COMPRA O SUMINISTRO*		*Contrato con Formalidades Plenas*	X	*ORDEN DE TRABAJO*	
Tipo de proceso de selección:	REGIMEN ESPECIAL					
Presupuesto estimado:	TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS ($ 3.151.515.00) MDA.CTE.					
Tipo de gasto (Inversión o funcionamiento)	FUNCIONAMIENTO					

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION (JUSTIFICACION)

Teniendo en cuenta que las Metas del plan de desarrollo "ACCIONES POR NEIVA 2024-2027" contempla aumentar el porcentaje de colegios oficiales de la CATEGORIA A+ y A, tiene como meta de producto "Servicio de evaluación de la calidad de la Educación inicial, preescolar, básica y media , así, que los aprendizajes y competencias de evaluados en las áreas fundamentales que son valoradas por EL ICFES, la Secretaria de Educación del Municipio de Neiva, transfirió recurso económicos mediante Resolución No 1409 del 04 de junio de 2025, para atender los criterios y lineamientos técnicos generados por la oficina de calidad educativa; para el año en curso, se tendrá en cuenta la formación integral por medio de : talleres institucionales para docentes sobre los lineamientos y orientaciones de formación integral del MEN , jornadas pedagógicas para análisis colaborativo de las diferentes áreas , mesas de trabajo interdisciplinarias para diseñar propuestas integradas en los planes del aula y PEI, formación de docentes en el uso aplicativos de matemáticas y simulacros.

Con el propósito de cumplir las metas de calidad de acuerdo a los estándares de aprendizaje asociados a las competencia y aprendizajes que se espera logren los estudiantes a su paso por el grado 11 de la actual vigencia, se trabajara con material de apoyo pedagógico (cartillas) y se realizara capacitación a docentes y demás que conlleven a mejoras los resultados de las "PRUEBAS SABER"

3. OBJETO DEL CONTRATO

Contratar con una persona legalmente constituida y que cumpla con los requisitos de LEY para que realice las capacitaciones y talleres con docentes y suministre el material pedagógico para el trabajo con los estudiantes de grado 11, para el desarrollo misional de la Institución Educativa Ricardo Borrero Álvarez de la ciudad de Neiva.

El establecimiento comercial y/o persona natural sea idónea para el suministro de lo antes mencionado y entregarlos en el tiempo pactado por las partes.

DESCRIPCION	CANT
Material Educativo – (cartillas) con la misma estructura de la prueba real	141
Capacitación a docentes	Global

4. PRESUPUESTO

CODIGO	RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL PARA LOS EDUCANDO DE GRADO 11 –DE LA INSTITUCIPN EDUCATIVA RICARDO BORRERO ALVAREZ DE LA CIUDAD DE NEIVA	UNIDAD	GLOBAL	$ 3.151.515	$ 3.151.5515
		T O T A L				$ 3.151.515.00

TOTAL, PRESUPUESTO

TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS ($ 3.151.515.00) MDA.CTE.

5. JUSTIFICACION DEL VALOR DEL CONTRATO

Explique los criterios, cotizaciones, estudios o metodologías que se utilizaron para establecer el valor del contrato

Mediante convocatoria interna se invita a las personas naturales o jurídicas que suministren material educativo y realicen capacitaciones para fortalecimientos de aprendizaje de apoyo pedagógico de buena calidad y quien ofrezca los mejores precios y garantías.

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad CON LO PREVISTO EN EL ACUERDO No 04 de 2025, reglamento de contratación aprobado por el Consejo Directivo- Decreto 1075 de 2015 Articulo 2.3.1.6.3.5

DOCUMENTACION:

-Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Contratista
-Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
-Constancia de no encontrarse en el Boletín de responsables Fiscales
- Seguridad Social
-Fotocopia del Registro Único Tributario
-certificado de cámara y comercio
-Paz y Salvo Municipal
-planilla de seguridad Social
-PAZ Y SALVO de movilidad Municipal

7. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN (No modificar)

	INSTITUCION EDUCATIVA "RICARDO BORRERO ALVAREZ" **ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS INFERIORES A 20 S.M.M.L.V.** **(Art.13 Ley 715 de 2001)**	MUNICIPIO DE NEIVA

EL OBJETO QUE SE REQUIERE CONTRATAR CORRESPONDE LA MODALIDAD REGIMEN ESPECIAL, ACUERDO 04 DE 2025, REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACION.

8. ANALISIS DE RIESGOS DEL CONTRATO

Etapa contractual y de liquidación: Una vez realizado el estudio de los riesgos que podría generar esta contratación no se aprecian riesgos previsibles que pudieran afectar el equilibrio económico del contrato.

9. POLIZAS REQUERIDAS (De acuerdo con el análisis del punto anterior identifique las pólizas que se deben solicitar al contratista para amparar el cumplimiento del contrato y la calidad de los bienes o servicios a adquirir)

POLIZA	Marque con (x)	TIEMPO	VALOR A ASEGURAR
Buen manejo del Anticipo	N/A		
Cumplimiento	X	Término de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción	20% del valor del contrato
Pago de salarios, indemnizaciones y Prestaciones sociales	X	Término de duración del contrato y 3 años más, contados a partir de la suscripción	20% del valor del contrato
Calidad del servicio	N/A		
No requiere pólizas			

10. CONDICIONES ESENCIALES DEL POSIBLE CONTRATO

PLAZO	5 MESES
FORMA DE PAGO	DE CONTADO, CUANDO EL PROVEEDOR REALICE LA ENTREGA DE MATERIAL EDUCATIVO E INFORMES DE LAS CAPACITACION DE LOS DOCENTES DE LA I.E, Y RECIBIDO A SATISFACCION POR EL SUPERVISOR QUE DESIGNE LA I.E. SEGÚN CONTRATO, PRESENTANDO FACTURA ELECTRONICA.
LUGAR DE EJECUCION	INSTITUCION EDUCATIVA RICARDO BORRERO ALVAREZ NEIVA
SUPERVISION O INTERVENTORIA:	QUIEN DESIGNE LA I.E. (DOCENTE)

11. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Entregar a satisfacción el material educativo y realización de la capacitación de docentes , según objeto del contrato y en el tiempo pactado por Institución Educativa
3. Cumplir con los requisitos legales exigidos para la legalización del contrato

12. PREVISION DE REQUISITOS DE PUBLICACION DEL CONTRATO

REQUISITO	SI/NO	OBSERVACIONES	OPORTUNIDAD (Momento en que deberá publicarse el contrato)	RESPONSABLE DE PUBLICAR
CARTELERA DE LA I.E.	X			
PAGINA WEB DE LA I.E.	X			
PUBLICACION SECOP	SI	CONTRATO Y EST.CONVENIENCIA	3 DIAS DESPUES DE FIRMADO	GLORIA PATRICIA BUSTOS ARISTIZABAL

De acuerdo con análisis, técnico, jurídico, económico y la evaluación de los posibles riesgos del proceso se concluye la necesidad, conveniencia y Oportunidad de celebrar contrato de Suministro de papelería para oficina y material de apoyo pedagógico, por un valor de: TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS ($ 3.151.515.00) M/CTE

ORIGINAL FIRMADO LUZ MARY VARGAS PLAZAS RECTORA (E)	Anexos: * C.D.P.

	INSTITUCION EDUCATIVA "RICARDO BORRERO ALVAREZ" **ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS INFERIORES A 20 S.M.M.L.V.** **(Art.13 Ley 715 de 2001)**	MUNICIPIO DE NEIVA

Proyecto-Elaboro: Gloria Patricia Bustos A.	